



# FGR reabre caso del asesinato de Colosio

**Crea equipo especial para nuevas investigaciones** y concluir procesos penales vinculados; pide a diputados expediente de comisión especial

## MANUEL ESPINO

A casi tres décadas de los hechos de marzo de 1994, en Lomas Taurinas, Tijuana, la Fiscalía General de la República (FGR) reabrió el caso del asesinato del excandidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio Murrieta, e integró un equipo especial para nuevas investigaciones y concluir los procesos penales vinculados con el mismo.

De acuerdo con el informe justificado remitido por la FGR a un juez federal, derivado de un amparo que tramitó Mario Aburto Martínez, único detenido por el homicidio de Colosio Murrieta, el Equipo Especial de Investigación y Litigación, de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos opera desde abril y se encargará de la "investigación exhaustiva de los hechos" registrados en Baja California.

Las nuevas diligencias están a cargo del fiscal Abel Galván Gallardo, extitular de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, según fuentes federales.

A principios de junio de este año, se radicó la averiguación previa en la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos de la FGR, a cargo de Sara Irene Herrerías.

"El fiscal general de la República, mediante oficio, instruyó la integración de un equipo especial de investigación y litigación responsable de investigar, perseguir los delitos y, en su caso, retomar y concluir los procesos penales vinculados con los hechos que dieron como resultado el homicidio en contra de (Luis Donaldo Colosio), así como cualquier otra investigación relacionada con el caso o con las personas im-

plicadas en el mismo", reportó el equipo especial al titular del Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México.

Como primera acción, el Equipo Especial de Investigación y Litigación, integrado por fiscales y agentes de la Policía Federal Ministerial, solicitó al Sistema Institucional de Archivo de la Cámara de Diputados copias de las constancias del expediente que fue integrado por la Comisión Especial para el caso Colosio.

Pidió a la Policía Federal Ministerial designar personas, para que de manera inmediata, se encarguen de la investigación de búsqueda y localización de per-





sonas que aporten información a las nuevas diligencias.

Solicitó a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) realizar la inscripción de las víctimas directas en el Registro Nacional de Víctimas.

En octubre de 2021, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) pidió al fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, reabrir el caso Colosio Murrieta, debido a que el único detenido, Mario Aburto Martínez, fue torturado por agentes de la entonces Procuraduría General de la República, tras ser detenido en Lomas Taurinas.

En un informe, el organismo aseguró que Aburto también fue objeto de tortura en el penal de máxima seguridad del Altiplano, además de que estuvo incomunicado y alejado de su familia.

En mayo del año pasado, la CNDH pidió al director de penas federales, José Ángel Ávila, brindar protección para salvaguardar la vida de Mario Aburto, asesino confeso de Colosio, ya que consideró que es víctima de malos tratos.

Cabe recordar que en agosto de 2019, la fiscalía difundió en su página de internet la versión pública de la averiguación previa iniciada hace 28 años por el homicidio del excandidato presidencial priista.

El expediente consta de 15 tomos de las primeras indagatorias (739/94, 743/94, 789/94, 852/94), que integró de oficio la entonces Procuraduría General de la República (PGR) por los hechos ocurridos la tarde del 23 de marzo de 1994, en la colonia Lomas Taurinas de Tijuana, Baja California.

El primer informe de lo ocurrido que el subdelegado de la Policía Judicial Federal en Baja California, el comandante Raúl Loza Parra remitió al Ministerio Público de la PGR señala que a las 17:05 horas del 23 de marzo de 1994 el candidato presidencial del PRI,

Luis Donaldo Colosio Murrieta, fue lesionado con arma de fuego cuando realizaba su recorrido de campaña, en el parque de la colonia Lomas Taurinas.

“En esos momentos una persona accionó un arma de fuego (pistola), en contra del candidato, logrando herirlo, por disparo de arma de fuego, en la cabeza y en el abdomen, por lo que de inmediato el personal de seguridad, le auxilió protegiéndolo y trasladándolo hacia una ambulancia, con destino final de internación en la sala de urgencias del Hospital General, ubicado en avenida Centenario 1851, zona del Río de esta ciudad.

“En el lugar de los hechos, se logró el arresto de dos sospechosos que dijeron llamarse: Vicente Mayoral Valenzuela (...), mismo que ante el fiscal federal expresó que logró ver cuando un individuo accionaba una pistola en contra del candidato presidencial, abalanzándose sobre ese individuo y logrando sujetarle la mano en la que portaba el arma de fuego, cayeron al piso y simultáneamente otras personas, del grupo de seguridad, los sujetaron y los detuvieron.

“La otra persona que logró ser arrestada dijo llamarse Mario Aburto (...) y esta persona expresó voluntariamente ante el fiscal federal que, efectivamente, él accionó la pistola tipo revolver calibre .38 especial, logrando impactar con uno de los proyectiles, la cabeza del candidato presidencial; y que al disparar en otra ocasión, cuando alguien lo sujetaba e iba cayendo, el impacto dio en el abdomen de Luis Donaldo Colosio”, detalló. ●



## **POLICÍA MINISTERIAL INICIARÁ AVERIGUACIONES Y LOCALIZACIÓN DE TESTIGOS**

### **Fiscal Abel Galván Gallardo será el encargado de las diligencias**

- Un Equipo Especial de Investigación y Litigación de la FGR hará una "investigación exhaustiva de los hechos".
- Las nuevas diligencias están a cargo del fiscal Abel Galván.
- En octubre de 2021, la CNDH solicitó la reapertura del caso debido a Mario Aburto fue objeto de tortura.
- El organismo aseguró que Aburto Martínez también fue torturado en el Penal de Máxima Seguridad de El Altiplano, además de que estuvo incomunicado y alejado de su familia.